

MAR DEL PLATA, 27 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1387/17, por el cual el Departamento de Filosofía tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, para el Área Socioantropológica, con funciones docentes en la asignatura “Filosofía de la Historia”, y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 02, se glosa la propuesta presentada por el Departamento de Filosofía, con la integración de la Comisión Asesora.

Que, a fojas 08 vuelta, el Departamento Concursos solicita el reemplazo del jurado graduado suplente Profesor Nicolás Martínez, debido a que no reúne los requisitos normativos, para ejercer tal función.

Que, a fojas 09, se eleva la propuesta del nuevo jurado graduado.

Que, a fojas 10, se adjunta el informe presentado por el Departamento Concursos, según el cual los miembros que integran la Comisión Asesora propuesta cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 y 1313/94.

Que, asimismo, a fojas 10, el Departamento Concursos asigna el orden de prelación N° 1708, para el presente llamado a concurso.

Que, a fojas 11, consta la reserva presupuestaria, realizada por la Dirección de Presupuesto, con el NUP 2663/17.

Que, a fojas 12, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 82, de fecha 30 de agosto de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la provisión de un (01) cargo de **AYUDANTE GRADUADO**, con



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

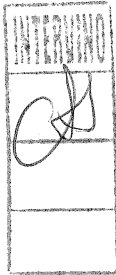
dedicación simple en el **ÁREA SOCIOANTROPOLÓGICA**, del Departamento de Filosofía, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (01) foja útil, debidamente rubricada, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

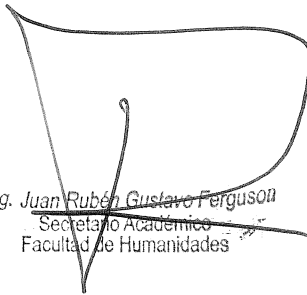
ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura que se indica, en el marco del presente llamado a concurso, es al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no genera derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

ARTICULO 3°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

5 2 6 3




~~Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson~~
~~Secretario Académico~~
~~Facultad de Humanidades~~


Dra. María del Carmen Coira
Presidenta del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 5263

**CONCURSO DE AYUDANTE GRADUADO
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
ÁREA SOCIOANTROPOLÓGICA
Ciclo lectivo 2017**

CARGO A CONCURSAR: AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple, con actividades en Docencia;

ACTIVIDAD PRIORITARIA: Docencia

ASIGNATURA: “FILOSOFÍA DE LA HISTORIA”, y extensión de funciones en otra asignatura a determinar por el Departamento

Orden de prelación N° 1708

COMISIÓN ASESORA

DOCENTES

TITULARES

- Magíster Rita Mónica NOVO
- Licenciado Fernando Daniel FOLCHER
- Doctor Donato Antonio MANNA

SUPLENTE

- Doctor Manuel Eduardo COMESAÑA

GRADUADOS

TITULAR

- Profesora Lucrecia del Belén GAICH (DNI N° 27.083.137)

SUPLENTE

- Profesora Paula Ariadna JESSURUM (DNI N° 25.580.913)

ALUMNOS

TITULAR

- Señor Federico PUIG (DNI N° 30.296.122 - Legajo 20.943)

SUPLENTE

- Señorita Nahir Laura FERNÁNDEZ (DNI N° 35.434.616 – Legajo 27.079)